

**ATE INFORMÁTICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, plaza del Txofre, número 4, San Sebastián, el próximo día 11 de marzo de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Cambio de calificación y transformación de 5.040 acciones ordinarias en acciones de condición y titularidad laboral, con limitación de transmisión. Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

San Sebastián, 19 de febrero de 2002.—El Administrador único.—5.830.

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CESA**

*Pago de intereses de obligaciones. Emisión de 27 de marzo de 1998*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 27 de marzo de 2002, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2001 y el 27 de marzo de 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 3,90 por 100.

Retención IRPF (1,20 por 100): 0,0468 por 100.

Rendimiento neto: 3,8532 por 100.

Entidad pagadora: «Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Director financiero, Alberto Díaz Peña.—5.082.

**BALERDI-MALLOZAR, S. L. (Sociedad absorbente)****JACOIMA, S. A. (Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios y de accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 9 de febrero de 2002, aprobaron ambas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 6 de febrero de 2002.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Balerdi-Mallozar, Sociedad Limitada» y «Jacoiima, Sociedad Anónima».—4.822. y 3.ª 20-2-2002

**BERMASER HENARES, S. L. (Sociedad absorbente)****TRANSRIESGO, S. L. (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la totalidad de partícipes de las sociedades intervinientes acordaron el 1 de febrero de 2002 la fusión por absorción y automática extinción sin necesidad de liquidación de «Transriesgo, Sociedad Limitada» mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad «Bermaser Henares, Sociedad Limitada», de acuerdo al proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 1 de diciembre de 2001 e inscrito el 14 de enero de 2002 y los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—Los Administradores únicos.—4.976. y 3.ª 20-2-2002

**CAIXASABADELL INVEST, S.I.M.C.A.V., S. A.****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Caixasabadell Invest, S.I.M.C.A.V., S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, calle Gracia, número 33, de Sabadell, el día 14 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación del informe de gestión presentado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como se establece en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 12 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.794.

**CAJA DE AHORROS DE ÁVILA****Asamblea general ordinaria**

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de

Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus vigentes Estatutos, acordó convocar a los señores Consejeros generales de la entidad a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 4 de marzo del presente año, en el Auditorium «Caja de Ávila», sito en calle Pedro de la Gasca, número 7 de esta capital, a las once treinta horas, en primera convocatoria y a las doce horas (mediodía) en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Confeción de la lista de asistencias para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros generales, en su caso.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 19 de abril de 2001, llevada a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero.

a) Saludo e informe de la Presidencia.

b) Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuentas anuales referidas al pasado ejercicio 2001, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la entidad.

c) Lectura del informe emitido por la Auditoría externa.

d) Lectura del informe emitido por la Comisión de Control.

Cuarto.—Líneas, directrices y objetivos generales a seguir por el Consejo de Administración en su gestión financiera para el ejercicio de 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de la O.B.S. correspondiente al ejercicio 2001. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para 2002. Obra nueva y Convenios de colaboración, en su caso.

Sexto.—Renovación nombramiento de Auditores. Séptimo.

a) Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Regulador de Designaciones y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Ávila, por adaptación a la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León, y al Decreto 284/2001, de 13 de diciembre, por el que se desarrolla dicha Ley en materia de Órganos de Gobierno y Dirección, en cumplimiento de lo establecido en sus respectivas disposiciones transitorias primeras.

b) Ratificación o aprobación, si procede, de las listas de suplentes elaboradas por la Comisión de Control, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria octava del Proyecto de Estatutos, adaptados a la legislación a la que antes se ha hecho mención.

c) Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Resolución o conocimientos de cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto, en su caso.

Noveno.—Designación de los dos Interventores del acta asamblearia, con sus correspondientes suplentes.

Décimo.—Resolución de otros asuntos de interés general, surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Los señores Consejeros generales tienen a su disposición quince días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la entidad, el acta de la sesión anterior, para su lectura, así como el informe de gestión, Memoria, Balance anual y cuentas anuales de 2001, e informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del orden del día.

Ávila, 12 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián González Vázquez.—5.541.